

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MADERA

Todos los estudiantes, todos los días, ¡cueste lo que cueste!

Reunión de los Miembros de la Mesa Directiva
AGENDA

Miércoles, 8 de Mayo del 2013

Sala de conferencias del Distrito Unificado de Madera – 1902 Howard Road, Madera, California 93637

6:00 PM – Sesión Cerrada • 6:30 PM – Reunión Pública

NUESTRA MISIÓN

El mejor rendimiento estudiantil

Un entorno educativo seguro y organizado

Una organización financieramente sólida y efectiva

Los comentarios por parte del público sobre cualquier asunto incluido en la agenda de la sesión a puertas cerradas son bienvenidos inmediatamente después de la llamada al orden para la reunión especial de la Mesa a las 5:30 p.m.

- 1. 5:30 PM: Llamada al orden para reunión Especial de la Mesa Directiva:** Sesión a puertas cerradas inmediatamente convenida. Audiencia pública para los visitantes que deseen hablar sobre un tema tratado en la sesión a puertas cerradas de la mesa directiva. Se han reservado quince minutos de esta parte de la reunión para que los miembros del público se dirijan a la Mesa Directiva sobre temas en la sesión a puertas cerradas. Los ponentes que buscan comentar en otros ítems se les solicita hacer esos comentarios durante la porción de comentario público de la reunión a las 5:30pm Los ponentes están limitados a tres (3) minutos. La ley prohíbe que la mesa directiva de educación tome medidas sobre temas que no están en la agenda y los asistentes no deben sacar conclusiones desfavorables si la mesa directiva de educación no les brinda una respuesta al público en ese momento. Si usted desea dirigirse a la mesa directiva, acérquese al micrófono y diga su nombre y dirección.

A. Asuntos del Personal Pupilo

1. Empleado Público/ Disciplina/Despidos/Liberación/Reasignación/Resignación. (Código Gubernamental sección 54957, 54957.1).
- B. Empleo Público ; Titulo: Superintendente (Solamente Discusión) (Código Gubernamental sección 54957).**
- C. Evaluación del Superintendente.**
- D. Se da por terminada la sesión a puertas cerradas.**

6:30 – Empieza la Reunión Pública

- 2. Se Reanuda la Sesión Pública.**
- 3. Pasar lista de miembros de la directiva, juramento a la bandera, apertura y agradecimiento a los visitantes y a los medios de comunicación**
- 4. Acciones reportables tomadas en la sesión a puertas cerradas (Sección 54957.1 del código gubernamental)**

5. **Adopción de la agenda**

Se deben tomar acciones para añadir o eliminar puntos en cualquier sección de la agenda o para hablar sobre uno de los puntos de la agenda acordada antes de aprobar la agenda (Estatuto 9323.2 de la Mesa Directiva).

6. **Comunicaciones**

Audiencia pública para los visitantes que quieran hablar sobre un tema que no sea parte de la agenda de la reunión de la mesa directiva. Se han reservado quince minutos de esta parte de la reunión para que los miembros del público se dirijan a la mesa directiva sobre temas que no estén incluidos en la agenda y que estén dentro de la jurisdicción de la mesa directiva de educación. Los ponentes están limitados a tres (3) minutos. Si el tema es uno de los puntos en la agenda, el presidente de la mesa directiva tiene la opción de pedirle al ponente que espere hasta que ese punto sea tratado. Los comentarios sobre los puntos bajo la sección Audiencia Pública de la agenda, deben reservarse hasta que se abra la audiencia. La ley prohíbe que la mesa directiva de educación tome medidas sobre temas que no están en la agenda y los asistentes no deben sacar conclusiones desfavorables si la mesa directiva de educación no le brinda una respuesta al público en ese momento. Si usted desea dirigirse a la mesa directiva, acérquese al micrófono y diga su nombre y dirección.

7. **Asuntos Nuevos.**

- A. Petición para la adopción de la Resolución No 51-2012/2013 Concerniente a la Cesación de Servicios de Empleados Certificados como Resultado en la Reducción de Cierta Tipo de Servicios Particulares. (Resolución Final para dar de Baja).
- B. Examinar y Discutir los Comentarios de las Escuelas y la Comunidad en lo Concerniente a la Selección del Nuevo Superintendente.

8. **Finaliza la Reunión**

Accesibilidad a la sala de conferencias: El distrito escolar unificado de Madera motiva a aquellas personas con discapacidades a participar plenamente de las reuniones públicas. Si usted necesita una modificación o ajuste relacionado a su discapacidad para participar de la reunión pública, por favor comuníquese con la oficina del superintendente al 559-675-4500 extensión 220 al menos 48 horas antes de la reunión de los miembros de la mesa directiva programada para así poder hacer todo los esfuerzos razonables para acomodarle. [Código gubernamental § 54954.2; Ley de asistencia para estadounidenses con discapacidades de 1990, § 202 (42 U.S.C. § 12132).]